



# Convocatoria

## RENOVACIÓN DE DIRECCIONES DE UNIDADES ACADÉMICAS 2022-2025



### I. FUNDAMENTOS

Con fundamento en los Artículos 56, 57 y 58 de la Ley Orgánica, los Artículos 59, 60 y del 63 al 68 del Estatuto General, y los Artículos 1, 7, 8, 9 y 10 y del 15 al 21 del Reglamento de la H. Comisión Permanente de Postulación, se convoca a las respectivas comunidades escolares a proponer postulaciones para la integración de ternas que se presentarán al H. Consejo Universitario para el nombramiento de directores.

### UNIDADES ACADÉMICAS

Las unidades académicas que comprende la presente convocatoria para la renovación de directores por el periodo 2022-2025 son las siguientes:

#### A. UNIDAD REGIONAL NORTE

- Facultad de Derecho y Ciencia Política
- Facultad de Trabajo Social Mochis
- Escuela Preparatoria Valle del Carrizo
- Facultad de Ingeniería Mochis
- Facultad de Agricultura del Valle del Fuerte
- Facultad de Enfermería Mochis
- Escuela Preparatoria Ruíz Cortines
- Escuela Preparatoria Juan José Ríos
- Unidad Académica de Negocios

#### B. UNIDAD REGIONAL CENTRO-NORTE

- Escuela Preparatoria La Reforma
- Escuela Preparatoria Guamúchil
- Escuela Preparatoria Casa Blanca

#### C. UNIDAD REGIONAL CENTRO

- Escuela Preparatoria "8 de Julio" El Tamarindo
- Escuela Preparatoria "Augusto César Sandino"
- Facultad de Biología
- Facultad de Ciencias de la Nutrición y Gastronomía
- Facultad de Ciencias de la Tierra y el Espacio
- Facultad de Trabajo Social Culiacán
- Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Facultad de Agronomía
- Escuela Preparatoria "Emiliano Zapata"
- Facultad de Ciencias Físico Matemáticas
- Facultad de Arquitectura

### REQUISITOS

Según el Artículo 58 de la Ley Orgánica, para ser Director de Unidad Académica se requiere cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos y mayor de veintiocho años de edad;
- Ser profesor o investigador, preferentemente de tiempo completo en servicio, con una antigüedad mínima de cinco años en la Unidad Académica de que se trate, a excepción de las de nueva creación;
- Tener título profesional de licenciatura de la carrera que se imparte en la Unidad o en licenciaturas afines. En el caso de Unidades Académicas que cuenten con posgrado, se requerirá tener al menos grado de maestría. En el caso del bachillerato, poseer título de licenciatura;
- Ser de reconocida solvencia moral y probidad académica; y
- Documentar fehacientemente los requisitos anteriormente estipulados.

### II. REGISTRO DE ASPIRANTES

A partir de la publicación de esta convocatoria, el aspirante deberá solicitar sus claves de acceso como usuario del Sistema de Registro en Línea para el Proceso de Renovación de Direcciones 2022-2025 de Unidades Académicas de la UAS, de acuerdo con el formulario ubicado en el apartado correspondiente del sitio Web de la H. Comisión Permanente de Postulación en <https://uasvirtual.net/cpp/sito>

Una vez recibida su solicitud por ese medio, se le notificará a su correo electrónico las claves únicas e intransferibles para entregar los formatos y las carpetas digitales con la documentación requerida, de acuerdo con la Guía Técnica de Entrega de Documentación Digitalizada de Aspirantes a Dirección 2022-2025, publicada en el sitio web <https://uasvirtual.net/cpp/sito>

El sistema de registro en línea de aspirantes, así como la entrega de documentación digitalizada, se abrirá el martes 30 de agosto en un horario de 7:00 a 14:00 horas, a cuyo término quedará cerrado automáticamente dicho sistema de captura. No se aceptarán documentos entregados por otra vía ni de manera extemporánea. Tampoco procederá el registro de aspirantes que no hayan entregado de manera completa la documentación requerida.

Conforme a las facultades establecidas en el Artículo 42 de la Ley Orgánica, y el Artículo 64 del Estatuto General, la CPP verificará el cumplimiento de los requisitos y la documentación probatoria, para determinar inicialmente si los aspirantes los reúnen suficientemente según lo señalado en la normatividad universitaria.

### III. NOTIFICACIÓN DE POSTULACIONES ACEPTADAS E IMPUGNACIONES

La CPP informará públicamente el jueves 1° de septiembre de los aspirantes que cumplieron con los requisitos básicos de inscripción para este proceso, mediante su sitio Web oficial en <https://uasvirtual.net/cpp/sito>

El viernes 2 de septiembre en horario de 7:00 a 14:00 horas se podrán recibir impugnaciones con toda la documentación digitalizada contra aspirantes registrados a través del formulario respectivo en el sitio Web oficial de la CPP en <https://uasvirtual.net/cpp/sito>. Una vez cerrada la recepción ya no se recibirán más impugnaciones. Dichas impugnaciones deberán entregarse en copia digital junto a escrito formal debidamente firmado y dirigido a esta Comisión. Las personas que presenten este recurso deberán anexar también copia digital de credencial que los identifique como miembros activos de la comunidad universitaria, además de identificación oficial vigente (pasaporte o credencial de elector), proporcionando sus datos telefónicos y de correo electrónico para darle atención a su escrito.

Todas las impugnaciones deberán estar fundamentadas adjuntando las evidencias documentales y testimonios que el caso amerite por quien o quienes manifiesten su inconformidad. Dichas evidencias y testimonios también pueden estar almacenadas en una carpeta virtual o en la nube (One Drive, Google Drive, Dropbox, Box, etcétera). En este caso, se deberá proporcionar el enlace respectivo y tener disponible el acceso compartido para la dirección de correo [cpuas@gmail.com](mailto:cpuas@gmail.com)

Al término del proceso de revisión de las impugnaciones recibidas, se les comunicará por medio de correo electrónico del dictamen respectivo por parte de la CPP a quienes las hayan interpuesto como responsables de la misma.

El lunes 5 de septiembre la CPP publicará en su sitio Web, la programación y horarios asignados para las comparecencias públicas y privadas de los aspirantes aceptados, mismos que se notificarán también formalmente a cada uno de los aspirantes mediante correo electrónico, con las instrucciones necesarias para su presentación.

### IV. COMPARECENCIAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

Las comparecencias públicas y privadas serán presididas por miembros de la CPP, observándose en todo momento lo dispuesto en la normatividad vigente. En particular, lo señalado en el Artículo 68 del Estatuto General, donde se consigna que el procedimiento de elección de Director se sujetará a lo previsto en dicho Estatuto y, en ningún caso, podrá implicar actos previos o posteriores de proselitismo. La contravención a lo anteriormente descrito por alguno de los aspirantes dejará sin efecto su participación. Aquellos aspirantes que no estén presentes puntualmente a la sesión programada para su unidad académica darán por entendido que ya no desean continuar causando baja en este proceso.

#### A. PROGRAMACIÓN GENERAL DE COMPARECENCIAS PÚBLICAS

La CPP elaborará un listado particular en orden alfabético ascendente del primer apellido de los aspirantes registrados para ordenar su presentación única en las comparecencias públicas, mismas que se llevarán a cabo en la modalidad de seminario web por Internet donde estarán el o los aspirantes con los miembros de la CPP como panelistas. Cada aspirante recibirá por correo electrónico las instrucciones necesarias para acudir al lugar oficial donde se le proporcionará el equipo necesario para acceder a la sesión. Quienes no se presenten puntualmente a su sesión programada, se dará por entendido que no desean continuar y se anulará su registro en este proceso.

Las comparecencias públicas se realizarán durante los días hábiles del 6 al 20 de septiembre. Antes de cada sesión, se compartirá previamente el enlace respectivo con la comunidad universitaria a través del portal <https://uasvirtual.net/cpp/sito/> y la cuenta oficial de Twitter (@cpupas), para que todas las personas interesadas puedan acceder a la transmisión en vivo por los canales institucionales en Internet. Todas las comparecencias serán atestiguadas por Notario Público quien dará fe de la legalidad de estas.

La comparecencia pública de cada aspirante tendrá una duración máxima de 20 minutos, mediante una exposición personal, preferentemente apoyada con proyección de diapositivas, en la cual exprese los planteamientos centrales del Plan de Desarrollo Institucional propuesto para su unidad académica. A continuación, se presenta la programación establecida:

UNIDAD REGIONAL NORTE			
Unidad Académica	Fecha	Hora	Lugar*
Facultad de Derecho y Ciencia Política	Martes 6 de sept.	10:00	TAURN
Facultad de Ingeniería Mochis	Martes 6 de sept.	12:00	TAURN
Escuela Preparatoria Valle del Carrizo	Martes 6 de sept.	16:00	TAURN
Facultad de Trabajo Social Mochis	Martes 6 de sept.	18:00	TAURN
Facultad de Agricultura del Valle del Fuerte	Miércoles 7 de sept.	10:00	TAURN
Escuela Preparatoria Juan José Ríos	Miércoles 7 de sept.	12:00	TAURN
Escuela Preparatoria Ruíz Cortines	Miércoles 7 de sept.	16:00	TAURN
Facultad de Enfermería Mochis	Miércoles 7 de sept.	18:00	TAURN
Unidad Académica de Negocios	Jueves 8 de sept.	10:00	TAURN
UNIDAD REGIONAL CENTRO-NORTE			
Unidad Académica	Fecha	Hora	Lugar*
Escuela Preparatoria La Reforma	Jueves 8 de sept.	12:00	TAURCN
Escuela Preparatoria Casa Blanca	Jueves 8 de sept.	16:00	TAURCN
Escuela Preparatoria Guamúchil	Jueves 8 de sept.	18:00	TAURCN
UNIDAD REGIONAL CENTRO			
Unidad Académica	Fecha	Hora	Lugar*
Escuela Preparatoria "8 de Julio" El Tamarindo	Viernes 9 de sept.	10:00	TAURC(1)
Escuela Preparatoria "Augusto César Sandino"	Viernes 9 de sept.	10:00	TAURC(2)
Facultad de Biología	Viernes 9 de sept.	12:00	TAURC(1)
Facultad de Ciencias de la Nutrición y Gastronomía	Viernes 9 de sept.	12:00	TAURC(2)
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Espacio	Viernes 9 de sept.	16:00	TAURC(1)
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Viernes 9 de sept.	16:00	TAURC(2)
Facultad de Trabajo Social Culiacán	Viernes 9 de sept.	18:00	TAURC(1)
Facultad de Agronomía	Viernes 9 de sept.	18:00	TAURC(2)
Escuela Preparatoria "Emiliano Zapata"	Lunes 12 de sept.	10:00	TAURC(1)
Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas	Lunes 12 de sept.	10:00	TAURC(2)

Facultad de Arquitectura	Lunes 12 de sept.	12:00	TAURC(1)
Escuela Preparatoria Central Nocturna	Lunes 12 de sept.	12:00	TAURC(2)
Escuela Preparatoria "2 de Octubre" de Culiacancito	Lunes 12 de sept.	16:00	TAURC(1)
Facultad de Educación Física y Deporte	Lunes 12 de sept.	16:00	TAURC(2)
Escuela Preparatoria "Dr. Salvador Allende"	Lunes 12 de sept.	18:00	TAURC(1)
Escuela de Informática Navolato	Lunes 12 de sept.	18:00	TAURC(2)
Unidad Académica de Artes	Martes 13 de sept.	10:00	TAURC(1)
Escuela Preparatoria "Genaro Vázquez" La Palma	Martes 13 de sept.	10:00	TAURC(2)
Facultad de Ingeniería Culiacán	Martes 13 de sept.	12:00	TAURC(1)
Facultad de Informática Culiacán	Martes 13 de sept.	12:00	TAURC(2)
Escuela Preparatoria "Rafael Buelna Tenorio"	Martes 13 de sept.	16:00	TAURC(1)
Escuela de Ciencias Antropológicas	Martes 13 de sept.	16:00	TAURC(2)
Facultad de Contaduría y Administración	Martes 13 de sept.	18:00	TAURC(1)
Facultad de Psicología	Martes 13 de sept.	18:00	TAURC(2)
Facultad de Medicina	Miérc. 14 de sept.	10:00	TAURC(1)
UNIDAD REGIONAL SUR			
Unidad Académica	Fecha	Hora	Lugar*
Escuela Preparatoria Mazatlán Diurna	Miérc. 14 de sept.	12:00	TAURS
Escuela Preparatoria Rubén Jaramillo	Miérc. 14 de sept.	16:00	TAURS
Facultad de Trabajo Social Mazatlán	Miérc. 14 de sept.	18:00	TAURS
Unidad Académica de Arquitectura Mazatlán	Jueves 15 de sept.	10:00	TAURS
Facultad de Ciencias Sociales Mazatlán	Jueves 15 de sept.	12:00	TAURS
Unidad Académica de Psicología Mazatlán	Jueves 15 de sept.	16:00	TAURS
Facultad de Ciencias Económico-Administrativas de Mazatlán	Jueves 15 de sept.	18:00	TAURS
Unidad Académica de Gastronomía Mazatlán	Lunes 19 de sept.	10:00	TAURS
Escuela Preparatoria San Ignacio	Lunes 19 de sept.	12:00	TAURS
Escuela Preparatoria "Antonio Rosales"	Lunes 19 de sept.	16:00	TAURS
Escuela Preparatoria Escuinapa	Lunes 19 de sept.	18:00	TAURS
Facultad de Ciencias del Mar	Martes 20 de sept.	10:00	TAURS

\* Nombre completo del lugar:  
 TAURS: Torre Académica de la Unidad Regional Sur.  
 TAURN: Torre Académica de la Unidad Regional Norte.  
 TAURCN: Torre Académica de la Unidad Regional Centro-Norte.  
 TAURC(1): sede 1 de Torre Académica de la Unidad Regional Centro.  
 TAURC(2): sede 2 de Torre Académica de la Unidad Regional Centro.

#### B. PROGRAMACIÓN GENERAL DE COMPARECENCIAS PRIVADAS

La CPP elaborará un listado particular en orden alfabético ascendente del primer apellido de los aspirantes registrados por Unidad Académica, para la programación de las comparecencias privadas, las cuales se efectuarán en sesión de reunión virtual entre el aspirante y los miembros de la CPP. Cada aspirante recibirá por correo electrónico las instrucciones necesarias para acudir al lugar oficial donde se le proporcionará el equipo necesario para acceder a la sesión. Quienes no se presenten puntualmente a su sesión programada, se dará por entendido que no desean continuar y se anulará su registro en este proceso.

Las comparecencias privadas se realizarán durante los días hábiles del 20 al 28 de septiembre. Dado el carácter privado de las mismas, la CPP sólo publicará información puntual para la comunidad universitaria a través del portal <https://uasvirtual.net/cpp/sito/> y la cuenta oficial de Twitter (@cpupas), del desarrollo de estas comparecencias, las cuales serán atestiguadas por Notario Público quien dará fe de la legalidad de estas. A continuación, se presenta la programación establecida:

UNIDAD REGIONAL NORTE		
Unidad Académica	Fecha	Hora
Escuela Preparatoria Valle del Carrizo	Martes 20 de sept.	12:00
Facultad de Trabajo Social Mochis	Martes 20 de sept.	13:00
Facultad de Derecho y Ciencia Política	Martes 20 de sept.	16:00
Facultad de Ingeniería Mochis	Martes 20 de sept.	17:00
Facultad de Agricultura del Valle del Fuerte	Martes 20 de sept.	18:00
Facultad de Enfermería Mochis	Martes 20 de sept.	19:00
Escuela Preparatoria Ruíz Cortines	Miérc. 21 de sept.	10:00
Escuela Preparatoria Juan José Ríos	Miérc. 21 de sept.	11:00
Unidad Académica de Negocios	Miérc. 21 de sept.	12:00
UNIDAD REGIONAL CENTRO-NORTE		
Unidad Académica	Fecha	Hora
Escuela Preparatoria La Reforma	Miérc. 21 de sept.	13:00
Escuela Preparatoria Casa Blanca	Miérc. 21 de sept.	16:00
Escuela Preparatoria Guamúchil	Miérc. 21 de sept.	17:00
UNIDAD REGIONAL CENTRO		
Unidad Académica	Fecha	Hora
Escuela Preparatoria "8 de Julio" El Tamarindo	Miérc. 21 de sept.	18:00
Escuela Preparatoria "Augusto César Sandino"	Miérc. 21 de sept.	19:00
Facultad de Biología	Jueves 22 de sept.	10:00
Facultad de Ciencias de la Nutrición y Gastronomía	Jueves 22 de sept.	11:00
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Espacio	Jueves 22 de sept.	12:00
Facultad de Trabajo Social Culiacán	Jueves 22 de sept.	13:00
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Jueves 22 de sept.	16:00
Facultad de Agronomía	Jueves 22 de sept.	17:00
Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas	Jueves 22 de sept.	18:00
Escuela Preparatoria "Emiliano Zapata"	Jueves 22 de sept.	19:00
Facultad de Arquitectura	Viernes 23 de sept.	10:00
Escuela Preparatoria Central Nocturna	Viernes 23 de sept.	11:00
Escuela Preparatoria "2 de Octubre" de Culiacancito	Viernes 23 de sept.	12:00
Facultad de Educación Física y Deporte	Viernes 23 de sept.	13:00
Escuela Preparatoria "Genaro Vázquez" La Palma	Viernes 23 de sept.	16:00
Escuela de Informática Navolato	Viernes 23 de sept.	17:00
Unidad Académica de Artes	Viernes 23 de sept.	18:00
Escuela Preparatoria "Dr. Salvador Allende"	Viernes 23 de sept.	19:00
Facultad de Ingeniería Culiacán	Lunes 26 de sept.	10:00
Facultad de Medicina	Lunes 26 de sept.	11:00
Escuela Preparatoria "Rafael Buelna Tenorio"	Lunes 26 de sept.	12:00
Escuela de Ciencias Antropológicas	Lunes 26 de sept.	13:00
Facultad de Informática Culiacán	Lunes 26 de sept.	16:00
Facultad de Psicología	Lunes 26 de sept.	17:00
Facultad de Contaduría y Administración	Lunes 26 de sept.	18:00
UNIDAD REGIONAL SUR		
Unidad Académica	Fecha	Hora
Facultad de Trabajo Social Mazatlán	Martes 27 de sept.	10:00
Escuela Preparatoria Rubén Jaramillo	Martes 27 de sept.	11:00
Escuela Preparatoria Mazatlán Diurna	Martes 27 de sept.	12:00
Facultad de Ciencias Económico-Administrativas de Mazatlán	Martes 27 de sept.	13:00
Facultad de Ciencias Sociales Mazatlán	Martes 27 de sept.	16:00
Unidad Académica de Psicología Mazatlán	Martes 27 de sept.	17:00
Unidad Académica de Arquitectura Mazatlán	Martes 27 de sept.	18:00
Facultad de Ciencias del Mar	Martes 27 de sept.	19:00
Unidad Académica de Gastronomía Mazatlán	Miérc. 28 de sept.	10:00
Escuela Preparatoria "Antonio Rosales"	Miérc. 28 de sept.	11:00
Escuela Preparatoria San Ignacio	Miérc. 28 de sept.	12:00
Escuela Preparatoria Escuinapa	Miérc. 28 de sept.	13:00

\* Nombre completo del lugar:  
 TAURS: Torre Académica de la Unidad Regional Sur.  
 TAURN: Torre Académica de la Unidad Regional Norte.  
 TAURCN: Torre Académica de la Unidad Regional Centro-Norte.  
 TAURC: Torre Académica de la Unidad Regional Centro.

#### V. DICTAMEN Y PRESENTACIÓN DE TERNAS

1. El proceso de dictamen de postulaciones y conformación de la terna respectiva para cada Unidad Académica se regirá de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la CPP, con fundamento en el Artículo 42 de la Ley Orgánica y el Artículo 65 del Estatuto General. Para este efecto, la CPP realizará un juicio de idoneidad académica a partir de los planes de desarrollo y de la documentación probatoria entregada por los aspirantes, considerando fundamentalmente los siguientes aspectos:

- El cumplimiento de los requisitos que establece la Ley con énfasis en la formación y trayectoria académica y profesional de los aspirantes y su experiencia en la gestión académica y administrativa;
- El desempeño académico acorde al campo disciplinario;
- La exposición y defensa de su plan de desarrollo para apreciar el conocimiento de los aspirantes sobre la Unidad Académica y su visión a futuro;
- Las características personales de los aspirantes en relación con el cargo de Director, considerando en lo aplicable las señaladas para el cargo de Rector.

2. En todo momento, la CPP actuará con apego a las anteriores disposiciones y con independencia de las presiones que pretendan ejercer individuos o grupos interesados internos o externos a la Universidad.

3. La entrega de ternas con juicios de idoneidad y los nombramientos de Directores de las Unidades Académicas comprendidas en la presente convocatoria, se efectuará en sesión del H. Consejo Universitario prevista para el jueves 6 de octubre del presente año, de acuerdo con el procedimiento aprobado por este máximo órgano de gobierno y de conformidad con la normatividad vigente.

#### VI. TRANSITORIOS

- La CPP dará tratamiento a las inconformidades dentro del marco de la normatividad institucional y turnando los casos que, por su gravedad, ameriten la investigación correspondiente ante las instancias universitarias competentes y el veredicto se reservará de acuerdo con el resultado de dicha investigación.
- Los aspectos o situaciones no previstas en la presente convocatoria para el proceso de integración y emisión de las ternas propuestas para la elección de Directores por Unidad Académica, serán resueltos a criterio de la CPP, apoyándose en la normatividad vigente de la Institución.

Se extiende la presente a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidos, en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa.

ATENTAMENTE  
Sursum Versus

MED. ESP. GERARDO ALAPIZCO CASTRO  
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO